

# Julietta Prandi y un duro revés: el fallo judicial que favorece a su ex marido

03/12/2021

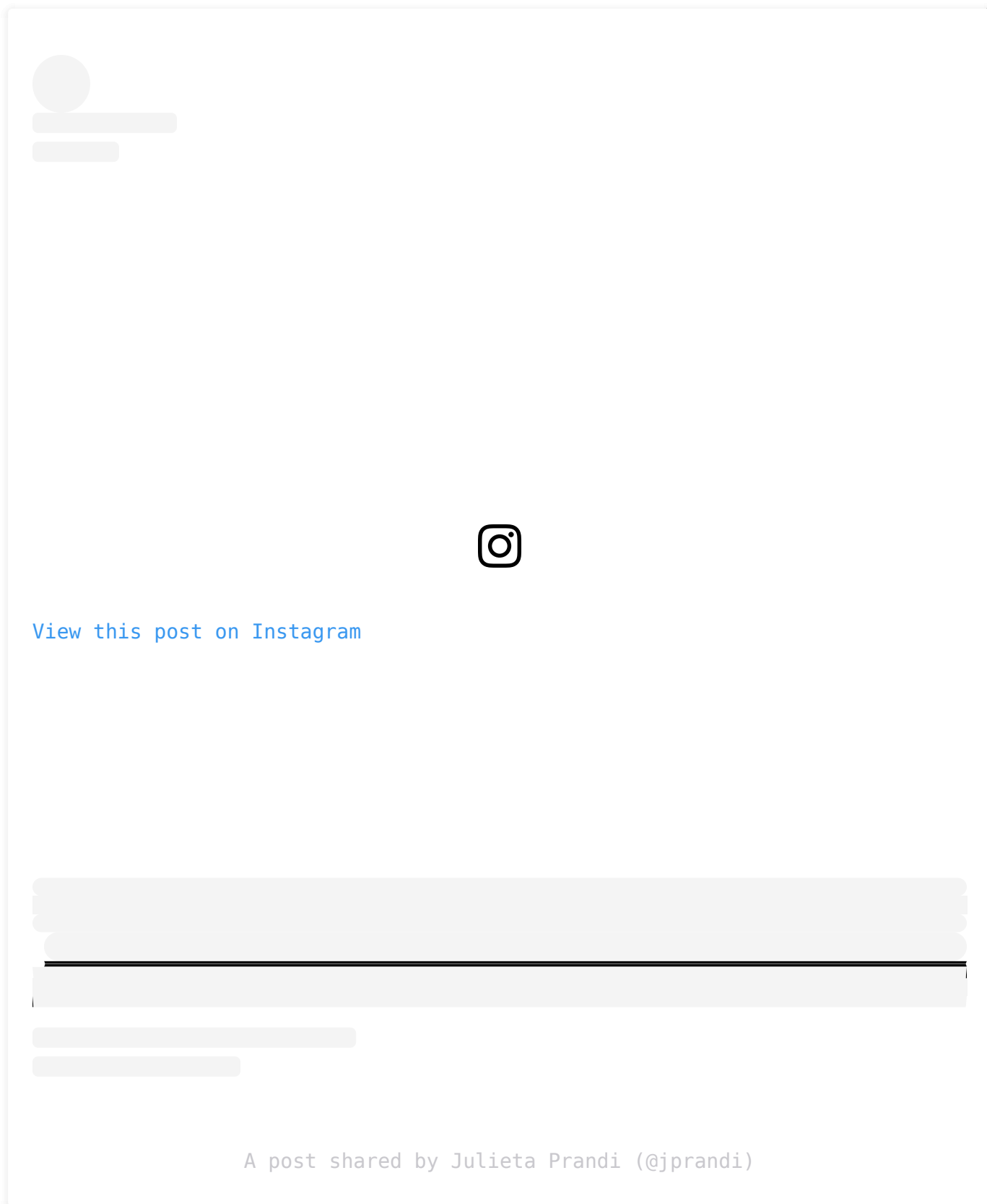


Luego de casi dos años de batalla judicial en los que Julieta Prandi intentó probar por diferentes medios que no estaban las condiciones dadas para que su ex quedara a cargo de sus dos hijos y de expresar que el mayor de ellos 'no quería verlo', el juez de familia falló en su contra.

Según informó Carlos Monti en 'Nosotros a la mañana'. se la intimó a fomentar el contacto y la revinculación de los menores con el papá ya que, de no ser así, se le podría quitar la tenencia.

En lo que va del año, Julieta radicó varias denuncias en contra de Claudio Contardi vinculadas con los chicos. En dos ocasiones lo acusó de haberse llevado a los chicos 'sin aviso ni autorización previa' así como también, de dejarlos 'solos en la puerta de la casa materna cuando ella no estaba', entre

muchas otras irregularidades.



Por otro lado, Prandi señaló que sus hijos 'no querían ver al papá' porque 'le tienen miedo'. «Yo lo que intento es que la voluntad de mis hijos sea respetada. Mateo tiene 10 años, me

dijo que que le tiene miedo porque lo han amenazado muchas veces».

Recordemos que Julieta Prandi se separó en 2018 en medio de un escándalo que incluyó denuncias por violencia de género y presunta estafa entre otras cosas. Pero la batalla judicial no se cortó con la firma del divorcio sino que continuó por todo lo relacionado con los hijos que tuvieron en común.

Fuente: Pronto